

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Sábado 19 de Noviembre de 1910

Núm. 782

POR GALICIA

PETICIÓN JUSTÍSIMA

La Universidad de Santiago ha acudido con razonada súplica al Senado, pidiendo que la cátedra de Lengua y Literatura galaico-portuguesa, se establezca en aquel Centro y no en la Universidad de Madrid, como se trata de hacer.

Para abogar por la petición justísima del Claustro santiagués, no es necesario recordar los argumentos que en la mencionada solicitud se exponen. Basta ser gallego para sentir esa aspiración y basta conocer las relaciones de Galicia con Portugal, la situación topográfica de ambos pueblos, su identificación de costumbres y de lenguaje, para inclinarse a apoyar decididamente la petición de la Universidad compostelana.

La creación de la cátedra de referencia es sin género de duda muy importante; pero hay que hacerla práctica, si es que a eso tienen las reformas planteadas por el Sr. Burell, y lleva a la Universidad Central, quizá no hubiera respondido en absoluto a las fines para que el ministro de Instrucción pública instituye la nueva enseñanza.

El espíritu de centralización es un peligro en todo; pero lo es mucho más en cuestiones de cultura popular, puesto que tiende a absorber las manifestaciones del amor a la patria, destruyéndolo de este modo uno de los más grandes, uno de los más intensos, alimentos del refinamiento espiritual de los pueblos.

Galicia y Portugal se aman, se compenetran, se identifican; son algo así como dos caras, como dos aspectos del mismo ser, y nada mejor que Galicia, que es una prolongación geográfica del antiguo reino de los Braganza, para difundir y propagar la hermosa lengua de Camões.

No se arguya nada en contrario. Si por mezquinos procedimientos de organización, ha de llegarse al desprecio de una vieja ley de raza y de historia, es mejor, infinitamente mejor, que la creación de la cátedra de Lengua y Literatura galaico-portuguesa no pase de la categoría de proyecto. Las leyes modernas atienden a las necesidades de los pueblos, en su fondo, en su origen, en su esencia, y cuando el legislador pierde de vista este ideal principalísimo, realmente supremo, las leyes se convierten en transitorias disposiciones, siempre de acción legal, pero pocas veces eficaces para los intereses positivos y los anhelos legítimos de los pueblos.

El Claustro de la Universidad compostelana, pide al go tan justo, tan legítimo, tan honroso para Galicia, que de todos los pueblos de la región ha partido un aplauso entusiasta para los veteranos Catedráticos de aquel ilustre Centro docente.

Por lo que a Lugo respecta, no tenemos motivo en esta ocasión para recordar la tradicional hostilidad de nuestro carácter. Lugo supo colocarse a la altura de todas las demás ciudades gallegas, uniéndose su voto, por conducto de la Diputación provincial y Ayuntamiento, a cuantos se han formulado para lograr que prosperen las legítimas aspiraciones del profesorado de la Universidad santiagués.

Allí va nuestra súplica, unida a la razonadísima exposición de que hacemos mérito en estas líneas y ojalá que podamos felicitarlos todos de haber conseguido para Galicia la honrosa distinción a que tiene indiscutible derecho.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:
«El Majzen ha hecho justicia a España, ha reconocido su generosa conducta, ha accedido a sus lógicas demandas, tan exentas de ambición como casadas de justicia. No podía ocurrir por menos. El Gobierno marroquí no es ya el que en otros tiempos era: que no en balde el aire de Europa otea los antes desconocidos solares del Magreb. Prueba palpable de la evolución sufrida por el Majzen y su política es la existencia de un hombre tan a la moderna como El Mekri, diplomático de acendrado patriotismo y tan sutil de ingenio como de atemperada razón. Lejos ya de los políticos marroquíes aquella afición a dar solución por resistir, esas posturas de asuntos diplomáticos del imperio, lo trabajan activamente en ellos, de buena fe, bien orientados, para no sufrir agravios ni agravios a nadie. Las negociaciones sostenidas en París y Madrid por El Mekri demuestran que es un hecho el adelanto en civilización del imperio marroquí.

Si nuestro ánimo se hallase tan empobrecido de sentimientos y generosidad como el de los egipcios de el día, que en España, como en todos los países, se juzgan cuando le gran petulancia, los errores formales, en este artículo, y la necesidad de llegar al ensañamiento, cometeríamos los errores en que han incurrido los profetas que vaticinaban un fracaso tremendo para el Gobierno en la negociación actual; recordáramos aquellas frases repletas de la más bárbara de las dementías: «torpeza de nuestros políticos», «mala fe del Gobierno», que con ese pretexto de trabajar por la paz busca un nuevo pretexto, para llevarnos a otra guerra; recordáramos la compañía de cierta parte de la prensa española, de algunos políticos populares españoles, que uno y otro día tronaban apocalípticos, amenazando con disturbios e intervenciones tumultuosas ante cualquier acto del Gobierno.»

El premio Nobel de Física

La Academia de Ciencias de Stockolmo ha adjudicado este año el premio Nobel para Física al célebre profesor holandés Van der Waals, por sus trabajos sobre el gas al estado líquido.

Es un físico de los más reputados de nuestra época.

Nacido en Leyde, en 1837, comenzó sus primeros trabajos sobre el gas y los líquidos hacia 1863.

Desde 1873 comenzó la publicación de sus notables estudios «Continuidad de los estados líquido y gaseoso», en los que estableció una teoría de los fluidos adaptada después por todos los sabios. Posteriormente ha desarrollado sus investigaciones introduciendo nuevos factores de muy bajas temperaturas y de grandes presiones.

Van der Waals es profesor de la Universidad de Amsterdam desde 1877 y miembro de numerosas Academias extranjeras.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Después del Convenio

Cumpliendo y confirmando las noticias respecto al Convenio firmado entre El Mekri y el Sr. García Piquet, se han hecho públicos los siguientes detalles:

«El Convenio está inspirado en el espíritu del Convenio firmado en París entre El Mekri y M. Pichon. Y, como los franceses, nos comprometemos a evacuar los terrenos ocupados fuera de la zona de Melilla.

Comprende el Convenio tres puntos: 1.º referente a Ceuta, al Rif y a Ceuta.

La indemnización global respecto a Ceuta, al Rif y a los refugiados marroquíes durante la época del Righi asciende a 65 millones de pesetas en moneda plata española, pagaderas en setenta y cinco años, con 3 por 100 de interés anual, pero reservándose el Majzen el derecho de pagar todo o parte cuando le convenga.

El Majzen garantiza el pago de esos 64 millones con el 50 por 100 de la parte que corresponde al Majzen por los impuestos mineros y con la parte libre que al Majzen le queda de los derechos que produce la Aduana que se creará en Ceuta.

Por lo que al Rif respecta, se compromete el Majzen a crear un Cuerpo de policía marroquí, compuesto de 1.250 hombres, el mando de instructores españoles, que ejercerán el control en todo el Rif.

Comenzarán en seguida por ir al «Pén y a Ahucanas a restablecer la paz, y luego irán avanzando hacia Melilla.

Estos 1.250 hombres serán equipados y pagados por el Sultán.

En Melilla se establecerá una Aduana, eligiéndose el sitio, de común acuerdo, dos comisarios, uno por el Majzen y otro por España.

Después de creada la Aduana en Melilla, podrá el Gobierno español pedir al Majzen el establecimiento de otra Aduana en Ceuta, eligiendo el sitio, de común acuerdo, ambos Gobiernos.

Será nombrado un caud para la línea fronteriza de Ceuta, de acuerdo con el artículo 5.º del Tratado de 1864. Este caud tendrá el mando de 250 hombres, con instructores españoles, y esta fuerza asegurará la tranquilidad en la frontera y en la línea Ceuta-Tetuán, robustecida por el labor de Tetuán.

El Sultán regulará con el Gobierno español el régimen aduanero de Ceuta y de Melilla, quedando con este Tratado zarzadas y resueltas todas las reclamaciones españolas. Y en lo que al régimen minero se refiere, los dos Gobiernos se atendrán a lo preceptuado en el Acta de Algéciras y esperarán a que el reglamento minero sea redactado.»

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 18-2213.

A la hora en que telegráficamente comentase muy animadamente en los círculos políticos la conferencia celebrada ayer por el Rey con el ilustre expresidente del Consejo, Sr. Moret.

Nada se ha logrado saber aún acerca de la entrevista de referencia. Circulan versiones muy diversas, algunas de las cuales me abstengo de telegrafiar, por considerarla absurda dada la marcha actual de la política. Lo más acertado, lo que tiene mayores visos de verosimilitud, es que el Rey ha querido consultar la opinión del Sr. Moret acerca de las leyes últimamente aprobadas en las Cortes, relacionadas con la política religiosa, dado su gran prestigio y su indiscutible autoridad como uno de los elementos directores de las fuerzas liberales del país y que éste ha mantenido su conformidad absoluta en la campaña democratizadora emprendida por el Sr. Canalejas.

Amigos muy íntimos del Sr. Moret, sin aseverar de un modo concluyente y preciso que éste haya sido el objeto de la conferencia a que aludí, lo indicaron de modo harto ostensible, y no creo que sea aventurado asegurarlo así.

UN LIEBRE DEL CONGRESO.

Una obsesión

No pensábamos hacernos cargo de las continuas e insistentes alusiones que desde hace días viene dirigiéndonos nuestro apreciable colega *El Norte de Galicia*, no sólo porque el asunto que las motiva pudiera únicamente importar a quien las escribe, sino también por no molestar a nuestros lectores con *líquid miquis* que, después de todo, sólo llegan a interesar a los que los sostienen.

Pero como quiera que, efecto de la obsesión que *El Norte* padece respecto al Sr. Landriz, le hace ver las cosas de distinto modo de cómo son en realidad, séanos permitido, tan sólo por una vez, ocupar un pequeño espacio para decir al colega que lamentamos muy de veras su acentuado apasionamiento, el cual le priva, sin duda, de cierta perspicacia para poder distinguir lo ofensivo de lo que no lo es, ni podía serlo nunca, y, en cambio, le conduce por determinados derroteros y en compañías por el juzgadas de peligrosas, que con violencia inusitada, en varias ocasiones repudió, abandonando a sus cofrades (conste que esto de cofrades no lo decimos por nosotros, por lo que pudiera ocasionar) que aún ayer se complacen en dar cuenta de un acto llevado a cabo por el alcalde de la capital.

Nosotros lo hemos dicho más de una vez, y lo repetimos hoy; defendéremos al alcalde, Sr. Landriz, como a otro cualquiera que desempeñe el cargo, en cuanto lo creamos acertado, sin dejarnos llevar de apasionamientos ni rencores, como hemos defendido al señor Velarde y Pili cuando por fútiles motivos se le combatió injustamente y con igual saña; pero sin dejar de censurar todo aquello que, a nuestro juicio, merezca la censura.

Creemos *El Norte*; ciertas campañas no sólo no llegan a entusiasmar sino que producen tedio y cansancio, sin que consigan la inmortalidad para su autor, lo cual no se le oculta al ilustrado colega, quien, a pesar de la obsesión que padece, manifiesta en su número de ayer el temor de que llegue a molestar a sus lectores.

Y, vamos, no queremos decir que lo moleste, porque pocos leerían todo lo escrito acerca de este asunto; pero canchinos de tantos vapuleos al señor Landriz, si que lo estarán.

Déjese, pues, *El Norte* de proclamarnos defensores del alcalde y procure marchar por senda justa y razonable que, en ese caso, pudiera suceder hallarnos juntos, tal vez en la Muralla.

Declaraciones del conde de Romanones

El *New York Herald* llegado a Madrid publica una interesante *interview* con el conde de Romanones, que ha sido reproducida por algunos colegas.

Después de hacer historia de la carrera política del conde y de analizar su personalidad, recoge todas sus opiniones sobre la situación política:

«La ley del candidato» se aprobará en el Congreso tan sencillamente como en el Senado.

La oposición energética que al principio existió desaparece ahora casi por completo, y todos los contrarios están ahora inspirados por deseos verdaderamente conciliadores.

Al principio toda la oposición partía de los elementos ultramontanos.

Ultramontano en español, no equivale exactamente a reaccionario o extremado conservador de otros países.

En la larga historia de la lucha por la supremacía del poder y la influencia entre Roma y el Estado, en España representada por todos los colores de la opinión política, los liberales y conservadores hemos llamado ultramontanos a los constantes partidarios de la Iglesia católica Romana.

El Gobierno liberal, presidido por un hombre de tanta integridad, carácter, energía y sana creencia política como el señor Canalejas, aprobó la ley del candidato con la condición de sostenerla energicamente.

Lo que ha desesperado a los ultramontanos es que esa ley, que satisface los deseos de muchos liberales españoles, tiene como fin fortalecer la supremacía del Poder civil.

Esta es la causa de todos los rumores que ha levantado.

El redactor del *Herald* enseñó al conde la declaración del Vaticano que este periódico había publicado, la cual se refiere a las condiciones en que Roma tolera la separación de la Iglesia y del Estado, y el conde contestó:

Dada la posición oficial que ocupó no puedo autorizar a usted para publicar ninguna declaración acerca de este asunto tan delicado, que tiene tantos aspectos diferentes y complicados, y uno de los más importantes es la cuestión económica, suponiendo la enorme indemnización que la Iglesia reclama.

En el extranjero los no bien enterados de los asuntos de España no entienden nuestras relaciones con la Iglesia. Nada tienen que ver estas relaciones económicas y administrativas con los principios religiosos o con la unidad religiosa.

En tiempos del Sr. Mendizábal, por las leyes llamadas de desamortización, el Estado se apropió de las vastas propiedades de la Iglesia. Siendo luego imposible su devolución, el Estado convino con Roma, como compensación, en otorgar los gastos de la Iglesia en España. Por eso figuran en los presupuestos esas enormes cantidades dedicadas a asuntos eclesiales.

Nada raro es, pues, como el *Herald* dice, esa tendencia favorable a la separación de la Iglesia del Estado, que existe en Roma.

Un alto representante de la Iglesia católica, el cardenal Sancha, fué abierto partidario de la separación, y con él otros prelados católicos.

La opinión está muy dividida; pero el Gobierno ahora ni discute ni considera nada más sobre este asunto.

Después de la ley del candidato presentaremos importantes proyectos sobre el servicio militar y regulación del trabajo en las minas.

Esta ley ha costado mucho esfuerzo y mucho estudio, por ser los condiciones del clima y costumbres tan diferentes en cada provincia.

Me complace mucho del interés que los periódicos extranjeros se toman por las cuestiones españolas.

Pueden ellos ayudar mucho al pueblo español alfanando esos juicios erróneos acerca de España, interesando para que los extranjeros vengán a visitar cosas interesantes de nuestra Patria.

Es muy interesante la propagación del turismo.

Por eso aquí hacemos grandes esfuerzos para mejorar los hoteles, carreteras y todos los medios de vida.»

PARA PUERTOMARIN

Cuotas de consumos

Relación nominal de los contribuyentes del Ayuntamiento de Puertomarín que han recurrido en alzada ante esta Administración solicitando rebaja en la cuota de consumos de este año, señalándose las mismas cuotas que pagaron el año pasado:

Sres. D.:
Manuel Rodríguez Casto Lapela, vecino de San Nicolás de Puertomarín; Serafin Rodríguez Rodríguez, de Idem; José López Rodríguez, de San Pedro de Recelle; José López González, de San Salvador de Sabadelle; José Pena Souto, de San Nicolás; Francisco Rodríguez López, de Salvador; José Vázquez Rodríguez, de San Pedro de Recelle; Andrés Núñez Rojo, de San Martín del Castro; Manuel González González, de San Salvador; Francisco Méndez López, de Idem; Juan García Díaz, de San Nicolás; Andrés Pérez Pérez, de Idem; Casimiro García, de San Martín del Castro; Juan María Pena Rodríguez, de Puertomarín; Manuel López Rodríguez, de San Salvador; Manuel Rodríguez Vázquez, de Curtapezas; José Penela Pardo, de Villajuste; Manuel Rodríguez Bunde, de San Martín de León; Ángel Infante Vázquez, de Recelle.

Es esta una de tantas resoluciones acertadas con que el digno Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia viene demostrando su justificación y celo en el desempeño de su cargo.

DEVANEOS

La mendicidad

En los países esclavizados por la rutina, atrofia los bajo el peso de todos los empirismos sociales, la mendicidad arroja un éxodo asombroso. La limosna ha constituido algo así como un Ideal; la indigencia se ha convertido en aspiración colectiva; la mendicidad ha pasado a la categoría de oficio.

Fuertes en que esto sucede, no pueden figurar dignamente en el concierto de la civilización mundial.

¿Cómo se resuelve el problema? Que habien los estatistas y los sociólogos; los gerbertianos y los pensadores. La generalidad de los hombres cree que es una cuestión sujeta a leyes discutibles en el Parlamento, ó a disposiciones olímpicamente estampadas en las columnas de la *Gaceta*. Yo entiendo que es algo más intenso, más trascendente. Yo creo que no son el ministro, ni el gobernador, ni el alcalde los llamados a extinguir el organismo nacional esa lepra que los corroe; es el maestro de la mendicidad, con sus raíces muy hondas; hay que buscarlos en las intrincadas, son las de un largo proceso pedagógico. Hacer otra cosa es echar mano de lentísimos momentáneos, y así no curan las enfermedades arraigadas. La mendicidad es un mal muy viejo y hay que combatirla con procedimientos energéticos. Cultura, mucha cultura; he aquí la solución.

JUAN R. SOMOZA.

La Academia Gallega en Vigo

Se reunió en el salón del casino de Vigo, la Academia gallega presidida por el Sr. Murguía y actuando de secretario el Sr. Carré Añib.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de los trabajos realizados por esta corporación durante el año y se acordó celebrar en Vigo una sesión solemne en el día de San Juan, aniversario del centenario de Pastor Díaz que se está organizando en aquel pueblo, patria del insigne héroe gallego.

Fueron nombrados académicos correspondientes los Sres. Aurelio Silveira, conde de Cuba en la Corona, señor Añab y D. Juan Domínguez, párroco en Vigo, el médico señor Manuel Berrado y el abogado José José Font Nabas vigueses, y el poeta Luis Mestre, excónsul de Cuba en Vigo.

Consignóse en acta la gratitud de la Academia por los donativos recibidos.

A las seis de la tarde y en el mismo local volvió a celebrarse sesión para recibir al nuevo académico de número, general señor López Morillo.

Versó el discurso de bienvenida un documento histórico poco conocido.

Después de hacer un repaso del finado D. José Ogea, cuya vacante ocupara ahora en esta corporación literaria, entró de lleno en el tema de su discurso.

Refirióse el tema a la retirada del Ejército de Moore sobre la Coruña.

Lee el escrito del marqués de la Romana al Gobierno Central calificando esta retirada de huida vergonzosa.

Afirma que la batalla de Elvina no ha sido en defensa de la independencia de España, sino para poder desembarcar su ejército como así estaba acordado desde la víspera según acta que se conserva en el Ayuntamiento de la Coruña.

Pronunció luego un elocuente discurso de contestación D. Wenceslao Riquelme.

Después de elegir al nuevo académico Sr. López Morillo, haciendo del mismo una extensa biografía, emitió algunos juicios respecto a la conducta del general Moore en España.

Afirmó que ninguna consideración debe merecerse el finado general.

Presidió la sesión representando al alcalde el señor Borrajo, a quien acompañaban las autoridades militares.

Asistieron distinguidas damas, numerosa pública y algunos jefes y oficiales del Ejército.

El Sr. Borrajo saludó en nombre del pueblo de Vigo a los representantes de la Academia y seguidamente dió per abierta la sesión.

De noche los académicos vigueses obsequiaron a los forasteros con una cena en el Hotel Continental.

EN MELILLA

Regalo de estandartes

Presidida por la Sra. D.ª Juana Megía de Arizón, se reunió la comisión encargada de llevar a la práctica la idea de regalar estandartes a los nuevos regimientos de Taxis y Mixto de Artillería.

Se aceptó una proposición de la casa Medina, de Barcelona.

El presupuesto de los dos estandartes, con sus vitriñas y accesorios, asciende a 6.000 pesetas.

Los estandartes serán de terciopelo superior, de los colores nacionales, borde-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

das en oro, las inscripciones, linternas, coronas, bombas y cañones, de realce por ambas caras; flecos, cordón y borlas de cordón de oro; corbatas de seda, con fleco canabío de oro.

En esta-estándarte de palo canajui, regatón, guardamanos y molera de plata cincelada.

Porta-estandartes, de terciopelo con hebillas de plata.

Las vitallas serán de nopal, con incrustaciones metálicas, cristales biselados y guarnecidos ricamente.

Estará terminada en la segunda decena del próximo Diciembre, para que la lista de la entrega se celebre el día 1.º de Enero.

POR GALICIA

CORUÑA

Las mujeres que trabajan en Linares Rivas, en las operaciones del carbón de los vapores pesqueros, vuelven a gestionar que se permita que entre ellas se establezca un turno para cuando se las llame a trabajar.

Como recientemente se les aumentaron sus jornales y con lo del turno no se avienen a transigir los patronos, acordaron aplazar esto hasta ahora.

Para ello celebraron una reunión y eligieron una Comisión que había de visitar al señor Tejero con objeto de que admita a una de sus obreras que fué despedido de la cuadrilla en que trabajaba y a la vez plantearle la del turno.

También acordaron negarse a trabajar después de las ocho y media de la noche.

Cesó en sus funciones el ilustrado funcionario D. Bernardo Longué, que ejercía la jefatura del Ministerio fiscal en la Audiencia territorial. Su rectitud, energía, competencia y reputación profesional le llevaron a la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo cuando el Gobierno le ha designado.

En el poco tiempo que el señor Longué ha permanecido en la Coruña ejerciendo sus difíciles funciones ha realizado su personalidad de magistrado culto y laborioso, que ahora ve pronto la yenda a un puesto muy elevado y al que no llegará más que aquellos que sobresalen.

FERROL

La autoridad gubernativa del Ferrol, telegráfico al Gobierno civil comunicándole que las huelguistas continúan sin asistir al trabajo, en espera del resultado de las gestiones que realiza, para solucionar el conflicto, la Comisión que se halla en Madrid.

Por cuestiones del oficio, tienen los trabajadores del Diputado Emilio López y Juan Arriba.

Se agregaron y Juan Arriba resultó de la contienda, heridos gravemente en la zona.

Fue trasladado al Hospital. El agresor ingresó en la Carcel del Ferrol a disposición del Juzgado.

ORENSE

La benemérita de Verín le ocupó un revólver de seis tiros, sistema bulling, al prisionero Emilio Gago, vecino de Verín. Dicho sujeto que en el sitio desamunado de Meñón de Pazos, en la carretera de Orense, se había ejercitado en disparar al blanco con la citada arma, parece que luego, y sin motivo justificado, hubo de hacer ostentación del revólver ante un grupo de paisanos.

Emilio Gago, que carecía de licencia de uso de armas, fue denunciado ante el juzgado municipal de la expresada localidad.

El Juzgado de Instrucción de Orense ha decretado en rebeldía al procesado Antonio Carral Torres, apodado "Lemese", labrador, de 24 a 27 años de edad natural y vecino del pueblo de Arriba, municipio de Amoeiro, por consecuencia de causa criminal que se le sigue por homicidio de Juan Requiza.

VIGO

Entró en este puerto el crucero inglés "Cumberland", buque escuela de guardias marinos.

Procede de Gibraltar y se dirigió a Ferrol; pero en alta mar recibió un telegrama ordenándole que fondease en Vigo.

Esta variación de rumbo se relaciona con la huelga de obreros del Arsenal de Ferrol; pero a fin de evitar que se atribuya la estancia del crucero en la capital departamental a otros motivos, realizará un congreso por estas fechas, durante diez o doce días. El fondeadero será en Vigo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se aprobó la recepción definitiva del templo parroquial de Santiago de Vigo.

También aprobó el mismo la cuenta de inversión de pesetas 1.000, concedidas para obras del convento de religiosas Franciscanas de la Concepción, de la diócesis de Tuy, y la cuenta de inversión de 2.000 pesetas concedidas para el templo parroquial de Porriño.

Unicru su suerte ante el altar la señorita Mercedes Masó Bóivar y el joven comecante D. Juan Barreras Masó.

La coronación se efectuó en la capilla de las Siervas de Jesús, a las nueve de la mañana.

La misa fue bendecida por el párroco de Santiago de Vigo, D. Argimiro Martínez.

Fueron padrinos, la Sra. D.ª Esperanza Masó, viuda de Barreras y madre del novio, y D. Salvador Masó, padre de la novia.

NECROLOGÍA

Falleció en Arbo, D.ª Teresa Eiján Rodríguez.

El Rey

Viaje a Melilla

Madrid 17-22'15.

Asegúrese que el Rey, D. Alfonso, tiene el propósito de realizar un viaje a Melilla.

Cuando se hará

Ministros de jornada

Caso de que el Monarca lleve a cabo su propósito de visitar Melilla, hará el viaje a mediados de Diciembre próximo.

Acompañarle los ministros de Marina y Guerra. Sres. Arias de Miranda y Aznar.

A Sevilla

Fecha definitiva

Está definitivamente acordado el día en que saldrá para Sevilla el Rey para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

El día señalado es el lunes de la próxima semana.

No hay temporada

Noticia que se desmiente

Parece desmentir la noticia que ha circulado en los círculos políticos acerca del propósito de los Monarcas de pasar una temporada en Sevilla.

Las Cortes

Congreso

Preside el conde de Romanones. Comienza la sesión a las tres y treinta y cinco minutos.

En los escaños notase bastante animación.

La tribuna pública también está animada.

Antes de declararse abierta la sesión, algunos diputados acercarse al Sr. García Prieta para felicitarle por su triunfo en las negociaciones con el representante del Sultán.

Los prófugos

Hace uso de la palabra el Sr. Lerroux.

Reproduce su noticia al Gobierno en favor de los prófugos, solicitando para ellos la amnistía.

Amplio indulto

Contesta el Sr. Canalejas. Explica en breves párrafos la actitud del Gobierno en este asunto, y promete conceder un amplio indulto a los prófugos.

Estos serán incluidos en la Ley del servicio militar obligatorio.

Lo de Badajoz

El Sr. Serrano ocupas del asunto de Badajoz.

Otros diputados

Siguen al Sr. Serrano, otros varios diputados republicanos, entre ellos, los Sr. Nogués, Azzati y Peirengal. Todos tratan de la ocurrido en Badajoz, deduciendo responsabilidades para el general Aznar.

Incidentes

Interviene en el debate el Sr. Pidal.

Los republicanos interrumpen frecuentemente.

El conde de Romanones agita reiteradamente la campanilla, llamando al orden a los interruptores.

Algunas palabras del Sr. Pidal dan lugar a vivas protestas en la minoría republicana.

Surge con tal motivo un incidente que el conde de Romanones logra cortar oportunamente.

La ley del Candado

Siguen la discusión de la Ley del Candado.

El obstruccionismo

El Presidente del Consejo pronuncia un discurso elocuentísimo, censurando a los diputados de la minoría carlista, que, como es sabido, han acordado ir al obstruccionismo.

Rechaza energicamente esta actitud de los carlistas.

Dice que es antipatriótico oponer

es a las artes y la obra legislativa de un Gobierno.

(Grandes aplausos, aun por parte de los conservadores.)

Fin de la sesión

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés levántase la sesión.

Senado

Sesión desanimada

Esta tarde ha estado desanimadísima la sesión de la Alta Cámara.

Presidió el Sr. Montero Ríos. Comenzó a las tres y media.

En los escaños notabá la ausencia de muchos senadores.

En la tribuna general habia también muy poco público.

El servicio obligatorio

El Sr. Marqués de Estella, hace algunas aclaraciones respecto de su actitud frente al proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio.

Después de unos señalamientos hacen ruegos, que el Presidente promete tomar en cuenta, y llése por terminada la jornada de la tarde.

El Rey en Sevilla

Breve permanencia

Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, sólo permanecerá en Sevilla un par de días y no más de seis días, se dijo en un principio.

De Instrucción

Nuevo catedrático

Ha sido nombrado catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, D. Isaac Rovira.

De Méjico

Estalla la revolución

Comunican de Méjico que ha estallado la revolución.

En la Legación mejicana de esta corte, sólo se sabe que han aparecido en el campo algunas partidas de revolucionarios, pero los cablegramas de todos los corresponsales coinciden en asegurar que la revolución estalló dentro de la misma capital, habiéndose librado ya sangrientos combates entre las tropas leales y los revoltosos.

Las corridas de toros

Se suspenden

Las fiestas taurómacas anunciadas para estos días han sido suspendidas a causa de la revolución.

El movimiento creco

El presidente en peligro

La revolución mejicana va adquiriendo grandes vuelos.

Las tropas del Gobierno han sido derrotadas en algunos encuentros con los revoltosos.

El movimiento ha sido secundado en casi todos los pueblos de la República.

Considerase muy comprometida la situación de Porfirio Díaz.

La aerostación militar

Una conferencia

Han conferenciado extensamente el Rey y el capitán Kindelán.

El objeto de la conferencia fué el establecimiento de la aerostación militar en España.

Los derechos del maíz

Una petición

Los diputados gallegos se han dirigido al ministro de Hacienda pidiéndole la supresión de los derechos sobre el maíz.

El Sr. Cobán prometióles estudiar detenidamente el asunto.

A Barcelona

El Sr. Portela

Ha marchado para Barcelona con objeto de posesionarse de su cargo, el nuevo gobernador civil de aquella provincia, Sr. Portela Valladares. Fué despedido en la estación por

muchos diputados y un gran número de amigos particulares y políticos.

Las minas de Melilla

Disposiciones en proyecto

El Sr. Calvetón propone reglamentar la explotación de las minas del Rif.

Es probable que piense en establecer algún gravamen sobre ellas.

(Ultima hora)

La revolución en Méjico

Informes oficiales

Madrid 19-2'15

Los informes oficiales, confirman las graves noticias que se tenían acerca de la revolución en Méjico.

Entre políticos

Cuestión solucionada

El conde de Romanones ha logrado solucionar satisfactoriamente la cuestión suscitada días pasados entre el Marqués de Lema y el Sr. López Ballesteros.

De Instrucción pública

El aumento de sueldos

Ha sido adicionado el presupuesto ordinario, el aumento de sueldos de los maestros de primera enseñanza.

Choque de carruajes

Sin consecuencias

Anche ha chocado el automóvil del Sr. Francisco Rodríguez con el coche del presidente del Consejo.

Uno y otro ha resultado ileso los dos personajes.

Los vehículos han experimentado algunas averías de poca consideración.

Los temporales

Grandes pérdidas

En casi todas las provincias de España se han desahucado estos días furiosos temporales.

Las pérdidas experimentadas a consecuencia de ellos, son de bastante importancia.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior	
fin corriente...	84'00
Diferentes series...	80'00
Amortizable al 5 por 100 al contado...	100'55
Acciones	
Banco de España...	0'00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	350'00
Resineras...	0'00
Altos Hornos...	0'00
Azucareras preferentes...	54'00
Id. ordinarias...	0'00
Id. obligaciones...	81'00
Cambios	
París vista (francos)...	7'33
Londres vista (libras)...	27'13

LUGO

Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo el Senador viticultor, Excelentísimo Sr. D. Dámaso Neira Goyoso. Sea bien venido.

Ayer celebró la segunda sesión la Diputación provincial, aprobándose el acta de la anterior y pasando a las respectivas comisiones varios asuntos, para ser informados por las mismas.

Ayer en el tren correo salió para Monforte al médico militar D. Miguel Parrilla Biamonde.

El día primero de Diciembre próximo se celebrarán en esta Comandancia de Caballeros exámenes para proveer tres vacantes de cabo. Presentáronse para tales tres plazas 22

aspirantes. Los exámenes serán presididos por el comandante del cuerno D. Enrique Azcona.

Por la junta provincial de Instrucción pública se remitió a la superioridad las cuentas de material de las escuelas de niñas de la provincia, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

En la noche de hoy a mañana se celebrará con toda solemnidad vigilia general extraordinaria en todas las parroquias y capillas nocturnas españolas para celebrar el primer centenario de la primera vigilia solemne y reglamentada que se verificó en el obispo católico.

En Lugo celebrárase esta con toda solemnidad. Está encargado del asunto el Rvdo P. Fray Fermín de la Fuente, de la orden de predicadores. A las ocho de la mañana habrá misa de comunion general que celebrará el Rmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Dicen de la Coruña:

Al presentarse ayer en las oficinas de la Junta local de Emigración, José Amor de Santa María de Trabada, en su calidad de representante autorizado para embarcar en el vapor "Santa María" con rumbo a América del Sur, fué detenido.

Ocultando su verdadero nombre, exhibió una documentación personal completa perteneciente a José Travolta, Sr. de Ferreira, en Roboré.

Se hizo constar todo esto en una nota que levantó el Inspector de Emigración, que fué enviada ayer mismo al Juzgado de Instrucción, con el detenido.

Declaró Amor que quien le facilitó la documentación de Travolta, fué D. Manuel Casalle, que reside también en Trabada, quien percibió por ello 70 pesetas.

El ministro de la Guerra ha decretado un circular disponiendo que por las comarcas de ingenieros se proceda a la formación de las comisiones de terrenos en los Cuenterios para la información de los sueldos que fallezcan en ellas.

Dispono además que estas comisiones se rodeen de una verja sencilla de hierro o simplemente de alambradas, colocadas en su centro una cruz, también sencilla, describiéndose en una lapida de mármol los nombres de los que allí se enterraron.

Y que todos los años, el día de difuntos, el vicario eclesiástico recoja respaldas, a cuyo piadoso acto asistirán Comisiones de clases e individuos de tropa de los cuerpos que tuvieran fallecidos.

A causa de un desprendimiento de tierras ocurrido en la estación de Torre (León), no llegaron ayer a esta ciudad el tren mixto de la madrugada que llega a las seis y media de la tarde, el rápido ni el correo de Madrid.

Por el Ministerio de Fomento se dispuso que la elección del número de representantes, con residencia en la capital de la provincia, respectivamente, de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, Soc. e Industrias, As. cación de G. n. leros, Soc. de Económicas de Amigos del País, Cámaras de la Propiedad y las Sociedades de Navieros y construcción de buques, de cada provincia, que han de ser nombrados Vocales de los Consejos provinciales de Fomento, se verifique el día 1.º de Diciembre próximo, en la forma que previene el art. 25 del mencionado Real decreto, y que por los Presidentes de las mencionadas entidades se remita al Gobernador civil el acta de elección antes del día 10 del expresado mes, para el escrutinio general correspondiente, cuya Autoridad enviará al Ministro de Fomento, al día siguiente del escrutinio, relación nominal de los Vocales proclamados.

La Corporación municipal de Vilalba acordó sacar a pública subasta el arrendamiento de los arbitrios impuestos por la Junta municipal sobre los puestos comerciales de la villa y ferias que en la misma se celebran durante el próximo año de 1911.

El Cónsul de la Nación en Barcelona comunicó la defunción de los señores españoles que a continuación se expresan.

Miguel Quintela, Camilo Sá, de profesión cochero, José López Barbel, Bageno Tudela, José Corbeira Fernández, Jacinto L. Llovet, Avellano Fernández y Manuel Capollini.

La empresa de automóviles, "La Perrocarrilana" que hace el servicio de viajeros entre Lugo, Diamond y Ribadeo, establecerá en breve un nuevo servicio entre Orense y Verín, línea que hoy carece de coches automóviles para el transporte de viajeros.

La Guardia civil de Poz, ha denunciado al Juzgado municipal de Barreiros a María Antonia González, de S. Cosme

Rosend; Sende, de S. Miguel; Josefa Borreg... de S. Pedro; Pedro Garcia Diaz, de S. Cosme; Antonio Pacios Rocha, de S. Miguel; Manuela Perea, Josefa Diaz y Teresa Nova, de S. Pedro, y Ramona Rocha y Mercedes Andrade, de S. Miguel, todas ellas por hurto de lanas en montes de propiedad particular.

La feria de las vicuñas y el maza de celebrados ayer en esta capital vieron regularmente concurridos. De ganado de cordera verificaronse algunas transacciones.

Dícese que en breve contraerá matrimonio en Vigo con una bella señorita un joven oficial del 3.º batallón, hijo de un militar que desamortizó un importante cargo en esta ciudad.

La Cámara de Comercio de Orense después de haber estudiado detenidamente la cuestión de la carne, ha adoptado un acuerdo encaminado a evitar el saqueo de las carnes de precio tan injustificadas como actual.

Consiste en el establecimiento de una tabla pública, por medio de acciones de cinco pesetas cada una.

MERCADOS

Precios medios del ayer: Trigo, ferrosa, 3.50 pesetas. Centeno, id., 2.00. Maíz, id., 3.00. Cebada, id., 2.25. Habas blancas, id., 1.00. Cisternas, id., 1.25. Patatas, quintal, 5.00. Manteca, libra, 1.25. Yodina, id., 1.25. Harinas, docena, 1.25.

REGALOS MOTA

Una pieza de tela blanca de calidad superior, es el regalo escogido por la Sra. D.ª Angela Domínguez, viuda de Gasalla, poseedora del número 3750, agradecida en el sorteo del día 19 de Noviembre de 1910.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electrolitropia y Rayos X. Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

R. V. SANTOS

CIRUJANO DENTISTA, Los Sres. Rello y R. V. Santos participan a su numerosa clientela que las horas de consulta des de 1.º de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno. Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO

CULTOS

Parroquia de San Pedro.—El lunes 21, se celebrarán misas por los socios difuntos de la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 23.—Turno: San Pascual. En sufragio de D.ª Manuela Quiroga Parlo (q. e. p. d.) Día 24.—Turno: San Luis. En sufragio de D.ª María Tapia, de Cece (q. e. p. d.) Día 25.—Turno: El Duque Nombre de Jesús. En sufragio de la parienta difunta de la Sra. María Quiroga Parlo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Dichosa muerte de Santa Isabel, viuda, hija de Andrés.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del pro-

cura tor D. Camilo López Pardo, Castellor 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguientes, a favor de los paza loros ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prencial que se le aplicará, de las pensiones siguientes:

Núm. 1.—Ciento noventa y seis pesetas anuales que paga D. José Vazquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.

Núm. 2.—Ciento diez y seis pesetas anuales que paga D. Tomás Cava por foro de la casa núm. 13 de la calle de San Pedro.

Núm. 3.—Ciento noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Josefa Berro y demás herederos de D. Rafael Manález por foro de la casa núm. 19 de la calle del Mito.

Núm. 4.—Ciento noventa y seis pesetas treinta y siete céntimos que paga D.ª Josefa María de Lugo, viuda de Santiago de Molán, por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Mito.

Núm. 5.—Ocho pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansean, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz.

Núm. 6.—Cinuenta y cinco de angulas que paga D. Juan Calvo Vilanova por foro del Canal de la Arca, en el Puente.

Núm. 7.—Cinco fanegas y medio de trigo que paga por foro de una cortiña en San Roque, D.ª José Vila González.

Núm. 8.—Cuatro fanegas de trigo, veintidós, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Campesino.

Núm. 9.—Seis fanegas de trigo por la cuota de la finca de Lugo, con contribuye por foro de los paza loros José y Antonio Carballedo, por foro de una cortiña en la Chan a.

Núm. 10.—Seiscientos pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Auda por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Bañal.

Núm. 11.—Tres pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Mito.

Núm. 12.—Veinte pesetas que satisface D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 11 de la calle del Mito.

Núm. 13.—Cinuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el derecho del 10 por 100 de la renta, con cuya pensión contribuye D. Vicente Berro y Obario por foro de la casa núm. 43 y 45 de la calle de Santo Domingo, con que contribuye D.ª María de Muga, por foro de una cortiña en el Cerco, por foro del prado de Torron.

Núm. 14.—Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Serén, Angel Rúa y Angel Corredera, de Cotá, en Priol, por el lugar de Silveiradonla.

Núm. 15.—Una fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Peza, y consorte Pedro y herederos de Antonio Rodríguez.

Núm. 16.—Nueve docenas de angulas que paga Ramón Ganloy, de Santa María, Magdalena de Conso.

Núm. 17.—Siete fanegas de centeno y cuatro capones que paga Manuel Parlo, de Coesos, por la finca de Contalio.

Núm. 18.—Tres fanegas de centeno que paga José Valín Quiroga, de Vilavite, en Coesos.

Núm. 19.—Siete fanegas de trigo y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muga, por bienes en la Ferrelira.

Núm. 20.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muga, por bienes en la Ferrelira.

Núm. 21.—Tres fanegas de centeno y dos capones que paga José Vázquez, de San Roque, por foro de la casa núm. 61 de la calle de San Pedro y otra en el Puente.

Núm. 22.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lugo por foro de la casa núm. 11 de la calle de las Flores.

Núm. 23.—Trenta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D.ª María Vázquez por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

Núm. 24.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuye D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 11 en la calle de San Pedro.

Núm. 25.—Ciento veintinueve pesetas que paga D.ª José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle de Mito.

Núm. 26.—Ciento veintinueve pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 14 de la calle del Mito a Espina.

Núm. 27.—Nueve y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gálvez, del Pombal por foro de la casa núm. 9 del barrio del Pálico.

Núm. 28.—Trenta pesetas veinticinco céntimos que paga D. Leoncio Tato y su hermano D.ª Aleta por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Maralla.

Núm. 29.—Trenta y tres pesetas con que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Maralla.

tas en Lugo que paga Eleuterio Abiedo, como marido de Josefa León, de San Lorenzo de Abieiros por foro del lugar del Corral. Núm. 104.—Diez fanegas y tres ferrallos de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rúa, de San Salva or de Damián, en Begonte, con todo a Lugo.

Núm. 105.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones veintidos y un capero que paga por foro del lugar de Peña, José Rúa Gay, de Santa Estalía de Peña, en Begonte.

Núm. 106.—Ocho fanegas de centeno por la media de Otero de Rey y cuatro capones bien ceñidos que pagan Tomás y Domingo Corredera, de San Pedro de Cerleiras, en Begonte, por foro del lugar de Toulelo, con obligación de conlar todo a Lugo.

Núm. 107.—Cuatro ferrallos de centeno que por foro del prado de Boveira y otras fincas paga José Castiello, de Santa María de Castro, en Begonte.

Núm. 108.—Dos fanegas y medio ferrallos de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Castro en Begonte.

Núm. 109.—Dos fanegas y tres ferrallos de centeno que paga Angel Rodríguez y consorte Juan, de Begonte, y D.ª Juan Fernández, de Begonte, y D.ª Juan Fernández, de Begonte, en el Cerco, por foro del prado de Torron.

Núm. 110.—Tres fanegas y tres y medio ferrallos de centeno con tres capones veintidós con dinero que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

Núm. 111.—Tres fanegas y dos ferrallos de centeno que pagan José Antonio Carral y consorte, de Begonte.

Núm. 112.—Trenta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarras Rúa, de Monleón, por herencia de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.

Núm. 113.—Seis fanegas de centeno con cuatro capones que pagan Ángel Rodríguez y Manuel Parlo, de Coesos, y D.ª Juan Fernández, de Coesos, por herencia de bienes del lugar de Piñeiro.

Núm. 114.—Seis fanegas de centeno y dos capones que paga D.ª María de Muga, por herencia de bienes del lugar de Villanueva, sito en San Pedro de Santa Coma.

Núm. 115.—Una fanega de trigo, cuatro capones y medio capero puzados en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por herencia en el lugar de Villar, de Santiago de Molán.

Núm. 116.—Dos ferrallos de centeno y cuatro capones que paga José Fernández, de Ciris, en Pol.

Núm. 117.—Veintidós pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferrero, D.ª Antonia Gómez, y D.ª Juan Fernández, de Gatañán, en el Cerco, por foro del prado de Torron.

Núm. 118.—Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Serén, Angel Rúa y Angel Corredera, de Cotá, en Priol, por el lugar de Silveiradonla.

Núm. 119.—Una fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Peza, y consorte Pedro y herederos de Antonio Rodríguez.

Núm. 120.—Nueve docenas de angulas que paga Ramón Ganloy, de Santa María, Magdalena de Conso.

Núm. 121.—Siete fanegas de centeno y cuatro capones que paga Manuel Parlo, de Coesos, por la finca de Contalio.

Núm. 122.—Tres fanegas de centeno que paga José Valín Quiroga, de Vilavite, en Coesos.

Núm. 123.—Siete fanegas de trigo y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muga, por bienes en la Ferrelira.

Núm. 124.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muga, por bienes en la Ferrelira.

Núm. 125.—Tres fanegas de centeno y dos capones que paga José Vázquez, de San Roque, por foro de la casa núm. 61 de la calle de San Pedro y otra en el Puente.

Núm. 126.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lugo por foro de la casa núm. 11 de la calle de las Flores.

Núm. 127.—Trenta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D.ª María Vázquez por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

Núm. 128.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuye D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 11 en la calle de San Pedro.

Núm. 129.—Ciento veintinueve pesetas que paga D.ª José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle de Mito.

Núm. 130.—Ciento veintinueve pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 14 de la calle del Mito a Espina.

Núm. 131.—Nueve y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gálvez, del Pombal por foro de la casa núm. 9 del barrio del Pálico.

Núm. 132.—Trenta pesetas veinticinco céntimos que paga D. Leoncio Tato y su hermano D.ª Aleta por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Maralla.

Núm. 133.—Trenta y tres pesetas con que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Maralla.

Del precio y condiciones informará el Procurador López Parlo en su despacho, Cast. lar núm. 10.

La Confianza

Cuidados, Calzado y Guarnicionería

FRANCISCO JÁNEZ

Establecimiento de comercio para la su numerosa clientela y al público en general, que para mejorar su obra de Guarnicionería pone al frente del mismo un inteligente maestro, de Vitoria, que lleva en breve a esta capital, y cuya pericia demostrará en los trabajos que realice.

Se arreglan las lanas de baulas de todas clases, por hilillos que sean. También se confeccionan polainas a la medida y en los modelos más modernos, é igualmente medias y aparajillas en todos los sistemas que se pujan.

¡No os dejéis engañar!

Visita este establecimiento y os convencerás.

Para Navidades se rifa una magnífica muñeca, elegantemente vestida.

Calle de San Pedro núm. 11 -- LUGO --

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueña se vende la casa núm. 44 de la calle de la Tiniebla de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo.

Para informes consultar con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión.

Del precio y condiciones entenderse con su dueña, Calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

CARRO

Se vende uno nuevo, de mulles, para una sola caballería.

Informar en la Administración de este periódico.

Automóviles Daimler

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

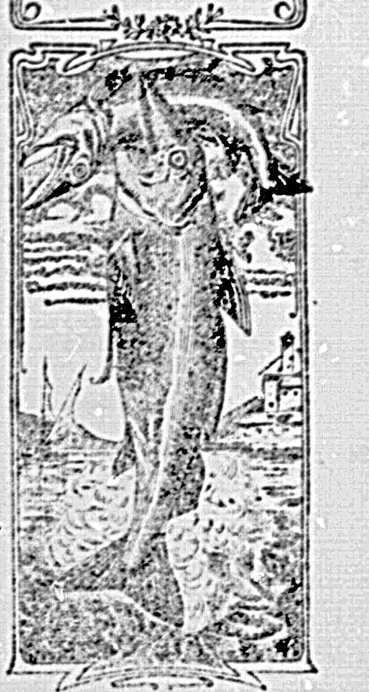
Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios. Motorización para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

Emulsión "Dos pescados"



La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyca.

ELIXIR ANTIRREUMATICO PLA la mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

Venta

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta el día 20 del corriente, en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, la casa núm. 73 de la Ruanueva con huerta unida a su trastero y el dominio directo de 65 reales que paga D. Víctoriano Méndez por la casa núm. 5 de la Puerta Falsa.

Del tipo de venta y de la documentación, enterarán en dicha Notaría.

Venta de una casa

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.872 del Código civil, se procederá a la venta en pública subasta, en el despacho del Notario D. Manuel Montero Lois, de esta capital, el día 28 del corriente mes, a las doce horas del mismo, de la casa número señalada con la letra Y, de la calle del Obispo Aguirre, de esta población.

VENTA

Se vende la casa núm. 27, sita en la Plaza de Santo Domingo, compuesta de planta baja, tres pisos y desván. Está inscrita en el Registro de la Propiedad.

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with 2 columns: Obligaciones hipotecarias 6 por 100 and Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador. Rows show interest rates and terms for various denominations.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7 Apartado de Correos 411, Madrid

La Casa BENIGNO DE LA MOTA,

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos.

Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechará sastré, para señora y niños.

SECCIÓN DE VENTAS A PLAZOS.—PIDAN PROSPECTOS Y CONDICIONES

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

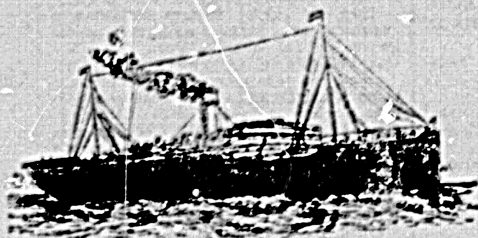
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming, y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y se deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
" para Montevideo y Buenos Aires 250
Impuesto de transporte Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	6 Diciembre	7 Dicie.
Highland Enterprise	20 Diciembre	21 Dicie.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato, y van á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Helgoland	21 Noviembre
Wittkind	22 " "

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mica, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST, BISMARCK, KRONPRINZESSIN, OEBLIE, ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oravia	25 de Noviembre	26 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos millones.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La atención á bordo de los pasajeros, y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Tiene un comedor eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, Juntas de señoras, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de Santa Pita, n.º 15. Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LE REZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 miliseguros hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMERICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royalton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La Blanca, el 14 de Noviembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 " "
dem, un año.	16 " "
Ultramar y extranjero.	9 " "

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.